



El nivel inicial en Córdoba

Análisis de sus tendencias y transformaciones: 2003-2013

Colección **LA PRODUCCIÓN DE LA (DES)IGUALDAD EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**
ANÁLISIS DE SUS TENDENCIAS Y TRANSFORMACIONES (2003-2013)



60 años
en defensa
de la educación
y los educadores

Hacia
un Movimiento
Pedagógico
Latinoamericano



Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba - UEPC

Director: Gonzalo Gutierrez

Área de Capacitación: Coordinación: Susana La Rocca

Área de Educación y Tic: Coordinación: Mercedes Arrieta

Área de investigación: Coordinación: Gonzalo Gutierrez

Programa de Consulta Pedagógica: Coordinación: Andrea Martino

Equipo de Trabajo Pedagógico: Lucía Beltramino - Micaela Pérez Rojas - Ivana Viano - Romina Clavero

El nivel inicial en Córdoba: análisis de sus tendencias y transformaciones 2003-2013 /
Gonzalo Martín Gutierrez ... [et.al.]. - 1a ed. - Córdoba : Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba; âlaya Editorial, Argentina, 2013.
E-Book.- (La producción de la (des)igualdad en la provincia de Córdoba / Gonzalo Martín Gutierrez)

ISBN 978-987-29328-5-5

1. Investigación. 2. Gestión Educativa. I. Gutierrez, Gonzalo Martín
CDD 371.2

© 2013 - Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba - UEPC

Todos los derechos reservados

Colección **LA PRODUCCIÓN DE LA (DES)IGUALDAD EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
ANÁLISIS DE SUS TENDENCIAS Y TRANSFORMACIONES (2003-2013)**

Director: **Gonzalo M. Gutierrez**

Edición: **âlaya Editorial** – kentlizabeth@gmail.com

Diseño y maquetación: **ZETA comunicación y diseño** – zetacomunicacion@gmail.com

Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba - UEPC

Calle Salta 144, 1° Piso, Córdoba (5000) - Tel.: 4101400 int. 1551. / <http://www.uepc.org.ar/conectate>

El nivel inicial en Córdoba.

Análisis de sus tendencias y transformaciones: 2003-2013

**Gonzalo Gutierrez; Lucía Beltramino;
Enrique Castro González;
Eduardo González Olguín; Mariana Tosolini**

Introducción

Este documento forma parte de la investigación en curso denominada **“La producción de la (des) igualdad educativa en la provincia de Córdoba. Análisis de sus tendencias y transformaciones en el período 2003-2013”**. La misma se propone conocer y describir los grados de avance que el Estado provincial obtuvo en la atención al “derecho social a la educación”, así como los obstáculos para su logro. Entendemos que ambas cuestiones se vuelven relevantes al momento de considerar las políticas educativas necesarias de sostener, así como los cambios que deben producirse para garantizar mayor inclusión, mejores aprendizajes y adecuadas condiciones de enseñanza que son, simultáneamente, condiciones adecuadas de trabajo docente.

En este documento, denominado *El nivel inicial en Córdoba. Análisis de sus tendencias y transformaciones: 2003-2013*, se presenta información vinculada al funcionamiento del nivel, a partir del análisis de los cambios en la matrícula, los cargos docentes, las **Unidades Educativas** (UE), su distribución por **ámbito**, **sector** y departamentos de la provincia. Se elaboró con datos provenientes de la Dirección de Planeamiento e Información Educativa, de la Subsecretaría de Igualdad y Calidad, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, el Censo de Población de la Provincia de Córdoba 2008 y el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. También se ha utilizado información publicada por el Ministerio de Finanzas de la Provincia y la Dirección General de Estadísticas y Censos perteneciente al Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento de Córdoba; y datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Es importante mencionar que los datos del Ministerio de Educación de la Provincia presentan diferencias en la periodicidad de su publicación¹ y en el grado de desagregación; esto ha impedido la construcción de series completas para todas las variables analizadas.

La falta de uniformidad en la base de información sobre la que fue estructurada la presente investigación, no impide la reconstrucción de algunas tendencias que se producen en las **condiciones de escolarización** del sistema educativo provincial para el nivel inicial. Por esto, se ha optado por explicitar los períodos y sub-períodos estudiados, con el fin de generar interpretaciones válidas para los datos disponibles.

1 La última publicación del indicador *cargos docentes* corresponde al año 2010, mientras que el de *unidades educativas* es de 2011 y el de *matrícula* llega hasta 2013, discriminado solo por sector (estatal y privado) y no por ámbito, como en 2011.

A continuación presentamos los principales resultados del análisis de este nivel, algunas interpretaciones e hipótesis explicativas de la situación educativa, para proponer luego líneas de acción importantes de considerar desde el plano de la política educativa.

Principales resultados

Según datos publicados en junio de 2012 por el INDEC, en el año 2010 asistían a un establecimiento educativo el 70,4% de los niños y niñas de 3 a 5 años. El análisis por grupos de edad mostró que la escolarización de quienes estaban comprendidos entre los 3 y 4 años fue del 57,2%, mientras que quienes tenían 5, llegaba al 95,9%.

En el nivel inicial se produjo el mayor incremento de la **matrícula** del sistema educativo provincial, que representó la incorporación de 19.461 nuevos niños y niñas entre los años 2003 y 2013. Este crecimiento fue del 15% en el sector estatal y del 38% en el privado. Podemos decir, entonces, que la matrícula creció durante todo el decenio analizado. El mismo se produjo especialmente con posterioridad a la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 y a la Ley de Educación Provincial 9.870².

En el nivel inicial se produjo el mayor incremento de la matrícula del sistema educativo provincial.

La matriculación en las salas de 3 años se incrementó como resultado de la oferta estatal, mientras que las de 4 y 5 creció más en el sector privado.

Esta incorporación de nuevos alumnos promueve una democratización en el acceso a la educación, que se ha mantenido, especialmente, por el papel del Estado en la construcción y sostenimiento de una oferta educativa en todo el territorio provincial.

La **desagregación de la matrícula** por sala, disponible para el período 2003-2011, permite ver que las de 3 y de 4 años son las que presentaron mayor crecimiento, mientras que en la de 5 se produjo una leve disminución.

Los datos analizados muestran que la matriculación en las salas de 3 años se incrementó, en gran medida, como resultado de la oferta estatal, mientras que en el privado creció más en las de 4 y 5 años.

El análisis por **sector y ámbito educativo** muestra que la matrícula en ámbitos urbanos creció en ambos sectores, aunque se produjeron estrategias diferentes para su atención. El sector privado tuvo una escasa presencia en el ámbito rural, donde atendió en 2011 a solo 161 estudiantes, mientras que el estatal se hace presente en toda la provincia, y es incluso en cuatro departamentos (Tulumba, Sobremonte, Pocho y Minas), la única oferta educativa existente.³

La ampliación en el acceso a la educación para los niños en esta franja de edad no implicó una igualdad en las condiciones de escolarización. Por el contrario, en este proceso se fueron configurando condiciones de enseñanza en el sector estatal que, en su diferencia con respecto al privado, debilitan las oportunidades educativas de quienes, al provenir de sectores más vulnerables, precisan de un trabajo pedagógico más personalizado en el tiempo y diferenciado didácticamente. Esta desigualdad se refleja en dos cuestiones: en primer lugar, la disminución de UE en el ámbito rural estatal, que fueron reemplazadas en gran medida, por la creación de **Anexos**; esta estrategia política orientada a mejorar el acceso al nivel, complejizó e intensificó el trabajo de los equipos directivos en lo administrativo y peda-

La ampliación en el acceso a la educación para los niños de 3, 4 y 5 años no implicó una igualdad en las condiciones de escolarización.

2 La misma establece la opcionalidad de la sala de tres años y la obligatoriedad de las de cuatro y cinco.

3 Datos desagregados por ámbito y sector disponibles hasta 2011.

gógico. En segundo lugar, se observa que el crecimiento de cargos docentes en el sector estatal con respecto a la variación de la matrícula, fue proporcionalmente menor al registrado en el sector privado. Las desiguales condiciones de escolarización se profundizan con las mayores demandas pedagógicas derivadas de nuevos diseños curriculares para el nivel, cambios producidos en los Informes de Progreso Escolar (IPE), y la articulación promovida con el nivel primario (en el marco de la Resolución del CFE N° 174), que proponen un seguimiento a las trayectorias de escolarización. Estas nuevas demandas requieren de tiempo de trabajo personalizado con los estudiantes, la documentación de sus avances escolares y la elaboración de propuestas pedagógicas institucionales de carácter colectivo. El desafío en el nivel es avanzar en la construcción de condiciones pedagógicas en el sector estatal, que posibiliten transformar las mayores oportunidades de acceso a la escolaridad en edades más tempranas, en mejores posibilidades de construir experiencias vitales y aprendizajes significativos para las trayectorias de los niños en el futuro.

Los datos analizados muestran que el sector privado tiende sistemáticamente a construir y ofrecer mejores condiciones de escolarización con respecto a quienes asisten a escuelas de gestión estatal⁴. Ello es posible, en primer lugar, por su concentración en centros urbanos, con más estudiantes por UE y, comparativamente con el sector estatal, una menor ratio alumno/docente. En segundo lugar, porque posee mayores recursos económicos que el estatal, en tanto se financia en forma mixta: con aportes del Estado -que son similares entre ambos sectores-⁵ y de las familias a través del pago de cuotas⁶. Estas diferencias se han mantenido en el tiempo y parecen estar en la base de un criterio de diferenciación del sector privado con respecto al estatal, donde se transmite hacia las familias un discurso que promete una propuesta educativa más personalizada⁷. Es interesante señalar que ello parece reforzar ciertas representaciones que sostienen la existencia de una superioridad en la enseñanza proporcionada por el sector privado con respecto a la brindada por el estatal. Esto se produce incluso cuando no existen datos que den cuenta de diferencias en la calidad educativa entre ambos sectores educativos, aunque sí de intensificación del trabajo docente en el sector estatal y especialmente, en el estatal-urbano.

La diferencia entre sectores educativos muestra los obstáculos que posee la escuela pública estatal en el desarrollo de una política que procura promover la escolarización a edades más tempranas, sin poder construir simultáneamente condiciones adecuadas de enseñanza (pedagógicas y laborales), vinculadas con la creación de más UE, más cargos docentes y administrativos, así como líneas de formación docente continua específicas para el nivel y a escala provincial. En este sentido, es importante señalar que la creación de cargos docentes en el sector estatal, aunque importante, resulta insuficiente para una atención justa al derecho social a la educación de los nuevos sectores que se están incorporando rápida y masivamente a este nivel educativo.

Variación de la matrícula en el nivel inicial 2003-2013

Los datos correspondientes a los años 2003 y 2013 muestran que en el nivel inicial la matrícula se incrementó un 20%. El sector estatal registró un aumento del 15% (10.829 alumnos), mientras que en el sector privado fue del 38% (8.632 alumnos). Se observa, además, que el privado capta una proporción mayor de alumnos que el estatal, pues en 2003 abarcaba el 23% de la matrícula total y en el año 2013, el 27%.

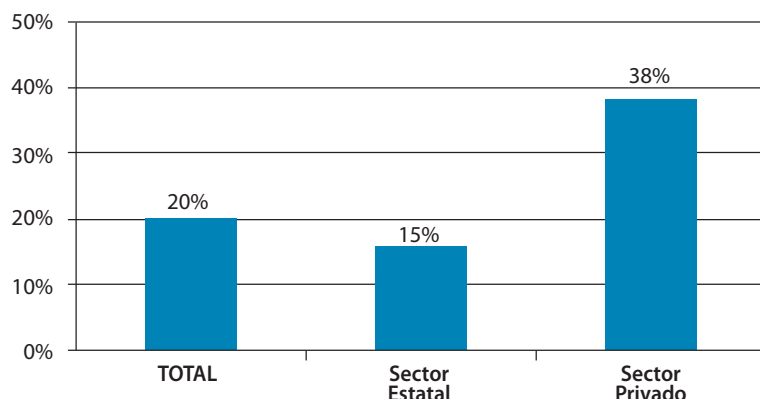
4 Una aclaración importante de realizar es que las mejores condiciones de escolarización ofrecidas a los estudiantes que asisten a escuelas de gestión privada nada dicen sobre las condiciones laborales de los trabajadores de la educación de este sector. Queda por construir aún, estudios específicos que muestren en qué medida, parte de las mejores condiciones de escolarización ofrecidas a los estudiantes en este sector, se asientan en una intensificación del trabajo docente muchas veces invisibilizado

5 Esta comparación se hace en base a la Asignación de Recursos por Alumnos (ARPA), ver documento "El derecho social a la educación en la provincia de Córdoba (2003-2013)". <http://issuu.com/capacitacion.uepc/docs/instituto-uepc-color?e=8954587/4426824>

6 Esto es así, incluso cuando el costo de las cuotas en muchas escuelas es "relativamente bajo" (sería preciso determinar qué se entiende por *costo bajo y alto* de una cuota escolar), porque incluso en esos casos, da cuenta de un excedente familiar para destinar a la educación de sus hijos. Mayores precisiones podrían obtenerse si se contase con datos oficiales sobre el valor de la cuota en cada establecimiento, su matrícula y la cantidad de becas y medias becas disponibles.

7 En estas estrategias familiares tiende a buscarse la continuidad de sus hijos en escuelas privadas ya que, en muchos casos, este tipo de instituciones cuentan con todos los niveles de la escolaridad obligatoria.

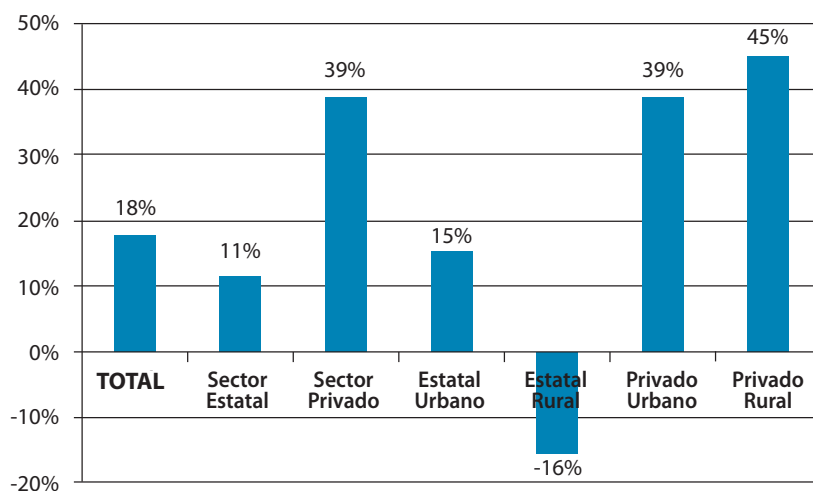
Gráfico 1. Nivel Inicial. Variación de la matrícula por sector. Años 2003 y 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.

En 2003 y 2011, el análisis de la **matrícula por ámbito** muestra que el mayor crecimiento se dio en escuelas urbanas, con un aumento del 21% (18.485 alumnos), en contraposición a las escuelas rurales, donde se produjo una disminución del 15% (1.518 alumnos). Si observamos la **matrícula por ámbito y sector**, el estatal urbano creció un 15%, mientras que en el privado urbano lo hizo en un 39%. Por su parte, el sector estatal rural disminuyó su matrícula un 16% y el privado rural la incrementó en un 45% (pasando de 111 estudiantes en 2003 a 161 en 2011).

Gráfico 2. Nivel Inicial. Variación de la matrícula por sector y ámbito. Años 2003 y 2011



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.

El **crecimiento** del nivel se produjo en las salas de 3 y 4 años. En la primera de ellas, la matrícula aumentó un 375%. Su mayor incidencia fue en el sector estatal, donde se matriculó un 2905% más de estudiantes (pasando de 175 en 2003 a 5258 en 2011)⁸; mientras que en el sector privado el aumento fue del 107% (1653 en 2003 y 3421 en 2011). Por su parte, en las salas de 4 años la matrícula se incre-

8 El mayor crecimiento se registra en el año 2009.

mentó un 33% y en las de 5 se produjo una disminución del 3%, producto de una caída del 8% en el sector estatal y un aumento del 16% en el sector privado.

Los datos analizados permiten apreciar que la matriculación en las salas de 3 años creció, en gran medida, como resultado de la oferta estatal, antes que privada. Sin embargo, esta se desplazaría hacia el sector privado en las de 4 y 5 años (Tabla N° 1).

Tabla N° 1. Nivel Inicial. Variación de la matrícula en salas de 3, 4 y 5 años. Años 2003 y 2011

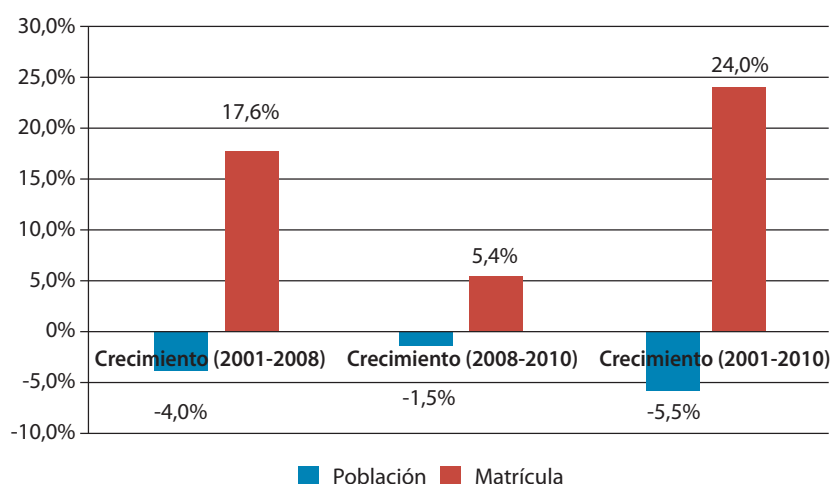
Sala	Var. Total	Var. Estatal	Var. Privada
3 años	375%	2905%	107%
4 años	33%	25%	61%
5 años	-3%	-8%	16%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.

Al relacionar el crecimiento poblacional del grupo etario de niños y niñas de 3 a 5 años con la variación de la matrícula en el período intercensal 2001-2010, se observa un crecimiento poblacional negativo⁹ (-5,5%) y un incremento en la matrícula del 24%. En el subperíodo 2001-2008 disminuyó la población (-4%), a la vez que la matrícula se incrementó un 17,6%. Siguiendo esta tendencia, en el subperíodo 2008-2010 se produjo una variación poblacional negativa (-1,5%), y un aumento del 5,4% en la matrícula. Por lo tanto, en ambos subperíodos el crecimiento de la matrícula no estuvo relacionado con el crecimiento poblacional, por lo que es posible afirmar que su aumento se debe a la incorporación de nuevos niños al nivel.

El análisis de la matrícula en relación a los diferentes departamentos de la provincia, permite apreciar que entre los años 2003 y 2011 más del 60% se concentraba en los departamentos más poblados: Capital, Colón, Punilla, Río IV y San Justo^{10,11}. Por su parte, los menores porcentajes de matriculación se registraron en Minas, Pocho y Sobremonte¹².

Gráfico 3. Nivel Inicial. Variación de la matrícula y población. Censos 2001, 2008 y 2010



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001; Censo Provincial de Población 2008, Córdoba; y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

9 La provincia de Córdoba presenta vejez demográfica, siendo su coeficiente de vejez para el año 2008 de 15,2. Si el valor del coeficiente es mayor a 12, se considera que la población posee vejez demográfica. La causa principal del envejecimiento de la estructura por edad de una población es la reducción de la fecundidad.

10 En el año 2003, la matrícula se concentraba en Capital (37,73%), Punilla (4,86%), Río IV (6,86%), Colón (6,38%) San Justo (6,46%). En el año 2011, la matrícula se concentró en Capital (38,11%), Punilla (4,79%), Río IV (7,08%), Colón (6,85%) y San Justo (6,64%).

11 Esto se corresponde con datos demográficos que muestran que el 66% del total de la población provincial reside en dichos departamentos.

12 En el año 2003, la matrícula era en Minas 0,16%, Pocho 0,14% y Sobremonte 0,17%. En el año 2011, en Minas 0,11%, Pocho 0,10% y Sobremonte 0,16%.

Variaciones en las condiciones de escolarización: cargos docentes, unidades educativas y su relación con la matrícula entre 2003 y 2011

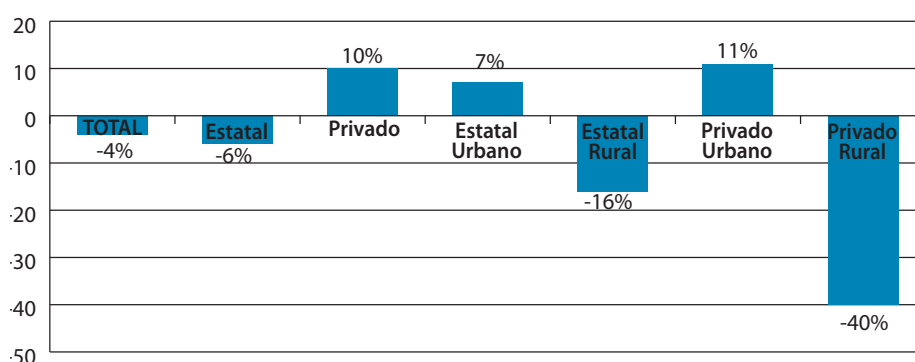
En el período analizado, el personal docente y el número de estudiantes muestran un crecimiento sostenido, al mismo tiempo que disminuyen las UE un 4%. Estas últimas, en el sector estatal eran 1556 en el año 2003 y 1460 en el 2011; por otra parte, las UE de gestión privada eran 249 en 2003 y 273 en 2011. En síntesis, en el sector estatal se produjo una disminución del 6%, mientras que en el sector privado se observó un aumento del 10% (**Gráfico 4**).

El análisis por **ámbito y sector** muestra que las UE en el sector estatal rural disminuyeron un 16%, mientras que en el ámbito urbano del mismo sector crecieron un 7%. En el sector privado urbano se incrementaron un 11% y en el privado rural disminuyeron un 40% (pasando de 5 UE a 3).

Dos cuestiones son relevantes de señalar para el período 2003-2011. Por un lado, que en algunos departamentos la educación es fundamentalmente rural, sin participación del sector privado, como por ejemplo en los departamentos de Tulumba, Sobremonte, Pocho y Minas. Por otro lado, que la caída en las UE estatal rural fue suplida parcialmente con la creación de Anexos, que crecieron un 69%, pasando de 95 en 2003 a 161 en 2010. Su apertura implica una remuneración extra para el director, por prolongación de jornada de una a tres horas reloj. En Córdoba, la creación de anexos parece tender a consolidarse como una estrategia flexible de ampliación de la oferta, ya que los mismos son pensados como temporales, pudiendo cerrarse si la matrícula cae o incluso, pueden ser trasladados de lugar o región si se lo considera necesario. En este sentido, puede sostenerse que los anexos son un modo económico de ampliar la cobertura, evitando la creación de nuevos cargos de gestión, administrativos e incluso de infraestructura, pues en general funcionan en instalaciones que corresponden a otras UE. Esta política de ampliación de la cobertura transforma parte de la organización del trabajo escolar, a la vez que tiende a generar una sobrecarga laboral en los equipos de gestión con mayores tareas administrativas y una complejización del acompañamiento pedagógico. Es decir, la creación de anexos, a la vez que permite ampliar las oportunidades educativas de los niños, precariza las condiciones de trabajo de quienes ocupan cargos de gestión.

La creación de anexos como política, a la vez que permite ampliar las oportunidades educativas de los niños, precariza las condiciones de trabajo de quienes ocupan cargos de gestión.

Gráfico 4. Nivel Inicial. Variación de Unidades Educativas por sector y ámbito. Años 2003 y 2011

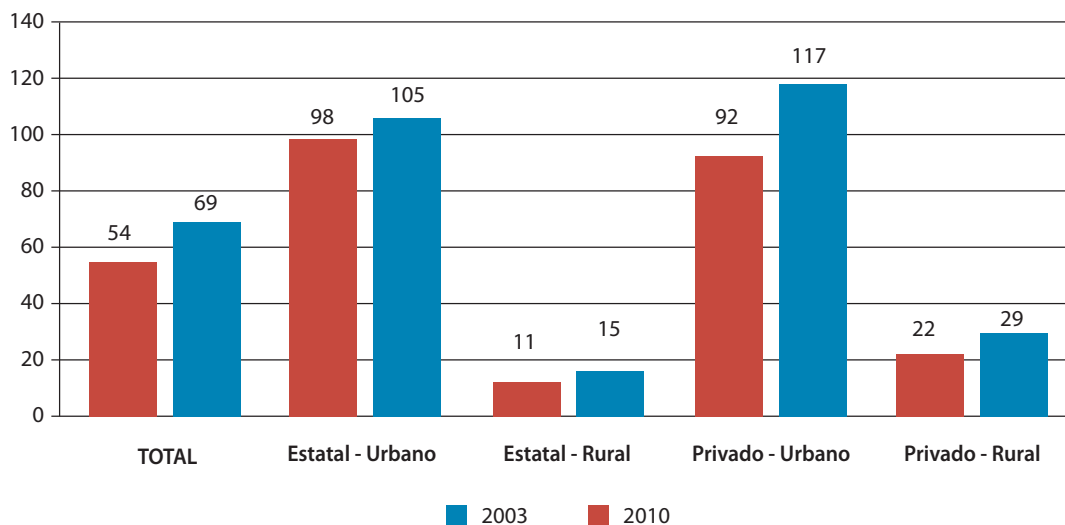


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.

La **relación alumnos por UE** presentó pequeñas variaciones en el período 2003-2010. En 2003 hubo un promedio de 54 estudiantes por UE, mientras que en 2010 fue de 69. Para el año 2010, la relación fue de 60 en el sector estatal y de 115 en el privado.

Sin embargo, dichos datos presentan significativas diferencias al desagregarlos por sector y ámbito. En el sector estatal urbano la relación alumno-UE en 2010 fue de 105 y en el sector privado urbano, 117. Por su parte, en el sector estatal rural la misma fue de 15 y en el sector privado de 29.

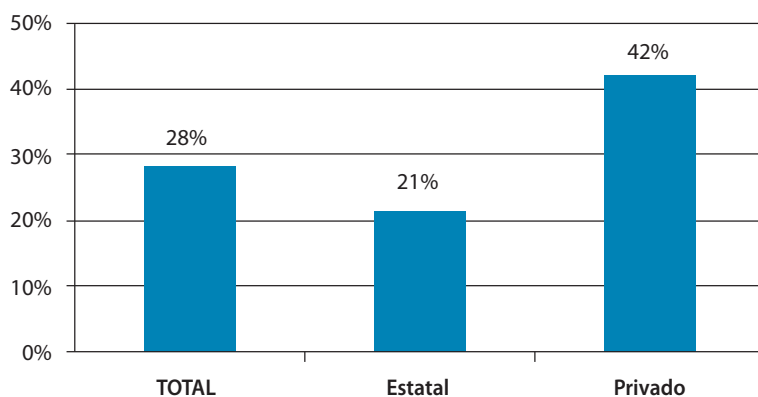
Gráfico 5. Nivel Inicial. Relación alumnos por Unidad Educativa por sector y ámbito. Años 2003 y 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.

En cuanto al personal docente¹³, se registró un incremento entre los años 2003 y 2010¹⁴ de 1567 cargos (28%). En el sector estatal el aumento fue del 21% y en el privado del 42%. Como resultado de estos crecimientos dispares, la participación del personal docente que se desempeña en el sector estatal cayó del 68% en 2003 a un 64% en 2010.

Gráfico 6. Nivel Inicial. Variación del personal docente por sector. Años 2003 y 2010



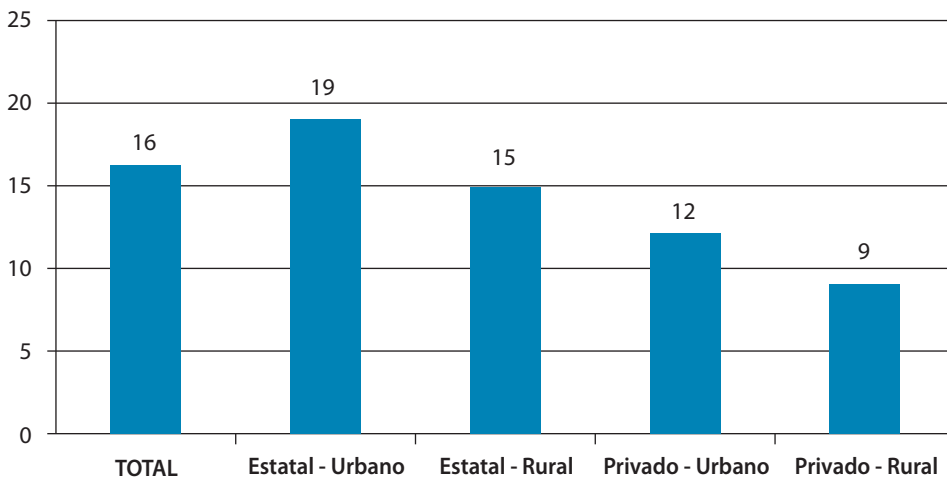
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información educativa. Córdoba.

13 Esta categoría incluye cargos frente a alumnos y otros cargos, como por ejemplo directivos. No se cuenta con la información desagregada de los mismos.

14 Los datos disponibles para esta variable llegan hasta el año 2010.

La relación **alumnos por docente** fue de 17 en 2003 y de 16 en 2010. En dicha relación se evidencian condiciones de enseñanza diferentes entre sectores. Mientras que en el sector estatal la relación estudiantes por docente fue de 20 y 19¹⁵ para los años analizados, en el sector privado esta se mantuvo constante en 12, debido a que el aumento de su matrícula se vio acompañado de una creación importante de cargos docentes.

Gráfico 7. Nivel Inicial. Relación alumnos por docente por sector y ámbito. Año 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.

Consideraciones finales

En el período analizado se incorporaron al nivel inicial más de 19.000 nuevos niños y niñas. Como hemos mostrado a lo largo de este documento, los avances en materia de ampliación de oportunidades han sido paralelos al mantenimiento y/o profundización de desigualdades educativas derivadas de las diferentes condiciones de escolarización que se presentan según ámbito (urbano-rural) o sector (estatal-privado). En este sentido, es importante señalar que no alcanza con incluir en la escuela a más niños/as. Es necesario además, generar condiciones pedagógicas -que son también laborales- adecuadas para la construcción de experiencias y aprendizajes socialmente significativos, independientemente del sector geográfico y social al que pertenezcan los niños.

Creemos que la ampliación del derecho social a la educación requiere que el Estado avance en políticas educativas que se propongan:

- Generar una política de acompañamiento a la enseñanza del nivel. Ello supondría, por ejemplo, la distribución de diseños curriculares para todos los docentes. Implicaría la elaboración de materiales didácticos pensados como orientaciones pedagógicas y curriculares que brinden sugerencias de secuencias didácticas, actividades para trabajar con los niños/as, criterios posibles de agrupamiento, modos de evaluación, vinculación con las

¹⁵ Es importante destacar que en el sector estatal esta relación se encuentra sesgada por la matrícula rural, que representa una proporción importante del total de estudiantes del nivel. En este sentido, es probable que en el ámbito urbano la relación alumnos por docente sea mucho mayor. La ausencia de datos desagregados sobre este aspecto dificulta tener mayor precisión al respecto.

familias y estrategias de trabajo pedagógico institucional. Entendemos que materiales de este tipo enriquecerían las posibilidades de los docentes de construir propuestas de enseñanza situadas.

- ▶ Favorecer la producción de saber didáctico para la educación inicial. Creemos necesario el desarrollo de procesos de acompañamiento al trabajo de enseñar, que simultáneamente se conciban como ámbitos propicios para investigar las características y obstáculos que presentan los procesos de escolarización y la atención al derecho social a la educación de los niños/as, a la vez que reconozcan y legitimen saberes producidos por los docentes.
- ▶ Repensar la gradualidad y escala de los cambios implementados. Modificar matrices formativas, prácticas y representaciones sobre la enseñanza requiere de tiempos prolongados de trabajo en ámbitos colegiados. Esto permitiría mejores condiciones para la apropiación del sentido propuesto por las políticas sobre lo que precisan los estudiantes y los modos posibles de alcanzarlo desde el trabajo didáctico pedagógico en la escala de la escuela, pero también del aula.
- ▶ Desplegar una política de formación docente para el nivel que involucre a supervisores, directores y docentes. En este sentido, deberían preverse espacios conjuntos de formación, pero también otros construidos para cada función.
- ▶ Incrementar los cargos docentes, de modo que al disminuir la relación alumno-docente se generen mejores condiciones de enseñanza.
- ▶ Prever la provisión de cargos directivos, docentes y administrativos que mejoren las condiciones didácticas y no sobrecarguen laboralmente a los docentes.
- ▶ Asegurar la provisión de recursos didácticos variados en cantidad y calidad suficiente, para fortalecer las propuestas de enseñanza.

Los desafíos mencionados se desprenden de la necesidad de generar estrategias y políticas de gestión que posibiliten acompañar las transformaciones sociales, culturales, organizativas, curriculares y pedagógicas que se están promoviendo en el último quinquenio para el nivel¹⁶.

16 Como hemos señalado en el documento: "La educación inicial en Córdoba. Análisis de sus políticas, desafíos y alternativas para ampliar los derechos de todos los niños/as", publicado en marzo de 2013. <http://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2012/05/La-educaci%C3%B3n-inicial-en-Cba.pdf>

ANEXO

**Cuadro N° 1: Nivel Inicial. Matrícula por sector y ámbito.
Período 2003-2013. Provincia de Córdoba**

Matrícula	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	97.171	99.714	101.269	100.639	104.516	109.969	113.341	115.950	114.238	114.048	116.632
Sector Estatal	74.511	75.126	75.536	75.902	76.737	81.116	83.479	85.156	82.799	s/d	85.340
Sector Privado	22.660	24.588	25.733	24.737	27.779	28.853	29.862	30.794	31.439	s/d	31.292
Estatal Urbano	64.622	65.083	65.470	65.901	66.301	70.256	73.004	74.646	74.378	s/d	s/d
Estatal Rural	9.989	20.043	10.066	10.001	10.436	10.860	10.475	10.510	8.421	s/d	s/d
Privado Urbano	22.549	24.454	25.588	24.581	27.630	28.700	29.713	30.647	31.278	s/d	s/d
Privado Rural	111	134	145	156	149	153	149	147	161	s/d	s/d

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.

**Cuadro N° 2. Nivel Inicial. Cargos docentes y Unidades Educativas.
Período 2003-2011. Provincia de Córdoba**

Años	UE			Personal docente		
	Total	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado
2003	1.805	1.556	249	5.593	3.795	1.798
2004	1.770	1.519	251	5.757	3.859	1.898
2005	1.755	1.502	253	5.999	3.987	2.012
2006	1.765	1.514	251	6.398	3.947	2.451
2007	1.734	1.477	257	6.334	4.157	2.177
2008	1.727	1.465	262	6.854	4.412	2.442
2009	1.668	1.406	262	6.954	4.474	2.480
2010	1.687	1.420	267	7.160	4.603	2.557
2011*	1.733	1.460	273	S/D	S/D	S/D

* Datos provisionales

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.

**Cuadro N° 3. Nivel Inicial. Matrícula en salas de 3, 4 y 5 años por sector.
Años 2003 y 2011. Provincia de Córdoba**

Año	Sector	Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5
2003	Total	1.828	35.361	59.982
	Estatal	175	27.625	46.711
	Privado	1.653	7.736	13.271
2011	Total	8.679	46.898	58.198
	Estatal	5.258	34.464	42.862
	Privado	3.421	12.434	15.336

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.

Cuadro N° 4. Población correspondiente al grupo etario de 3 a 5 años y matrícula. Años 2001, 2008 y 2010. Provincia de Córdoba

	2001	2008	2010
Población grupo etario de 3 a 5 años	164.724	158.073	155.658
Total Matrícula Inicial	93.478	109.969	115.950

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001; Censo Provincial de Población 2008 Córdoba; y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cuadro N° 5. Nivel Inicial. Matrícula, UE, cargos docentes, alumnos por UE y alumnos por docente; por sector y ámbito. Años 2003 y 2010. Provincia de Córdoba

Sector - Ámbito	Matrícula		UE		Cargos Docentes		Alumnos UE		Alumnos por docente	
	2003	2010	2003	2010	2003*	2010	2003	2010	2003	2010
Total	97.171	115.950	1.805	1.687	5.593	7.160	54	69	17	16
Estatal-Urbano	64.522	74.646	659	710	s/d	3.903	98	105	s/d	19
Estatal-Rural	9.989	10.510	897	710	s/d	700	11	15	s/d	15
Privado-Urbano	22.549	30.647	244	262	s/d	2.541	92	117	s/d	12
Privado-Rural	111	147	5	5	s/d	16	22	29	s/d	9

* Cargos docente frente a alumnos: 3557, el 64% del total.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.

Cuadro N° 6. Nivel Inicial. Anexos por sector y ámbito. Años 2003 y 2010. Provincia de Córdoba

Anexos	2003	2010
Estatal-Urbano	42	27
Estatal-Rural	95	161
Privado-Urbano	0	0
Privado-Rural	0	0
Total	137	188

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.

Cuadro N° 7. Participación porcentual de matrícula, UE y cargos docentes, por sector y ámbito en los respectivos totales. Años 2003 y 2010. Provincia de Córdoba

Sector - Ámbito	Matrícula		UE		Cargos Docentes	
	2003	2010	2003	2010	2003	2010
Estatal - Urbano	66,4%	64,4%	36,5%	42,1%	s/d	54,5%
Estatal - Rural	10,3%	9,1%	49,7%	42,1%	s/d	9,8%
Privado - Urbano	23,2%	26,4%	13,5%	15,5%	s/d	35,5%
Privado - Rural	0,1%	0,1%	0,3%	0,3%	s/d	0,2%
Total	100%	100%	100%	100%	s/d	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Córdoba.

Glosario

Ámbito: hace referencia a las características demográficas del espacio socio-geográfico donde se encuentra la unidad educativa, caracterizado por la cantidad de habitantes. Se clasifica en:

- ▶ Urbano: núcleos poblacionales de 2.000 y más habitantes.
- ▶ Rural aglomerado: núcleos poblacionales de 500 a menos de 2.000 habitantes.
- ▶ Rural disperso: núcleos poblacionales de menos de 500 habitantes o en campo abierto.

(Fuente: Área de Estadística e Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, dependiente de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.)

Anexos: Es la sección o grupo de secciones que depende pedagógica y administrativamente de una localización-sede y funciona en otro lugar geográfico.

(Fuente: Área de Estadística e Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, dependiente de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.)

Condiciones de escolarización: Cuando aludimos a condiciones de escolarización nos referimos al conjunto de recursos materiales, humanos, simbólicos y sus articulaciones (en diferentes escalas del sistema educativo), que afectan en modo directo y/o indirecto los procesos educativos y en especial, las experiencias y aprendizajes escolares construidos por los estudiantes. Es importante advertir que incluso cuando están dadas todas las condiciones de escolarización consideradas necesarias en determinada situación educativa, es posible que las experiencias y aprendizajes promovidos no se produzcan, lo hagan en otros tiempos y/o modos. Es decir, la relación entre condiciones de escolarización, experiencias y aprendizajes escolares no es de dependencia causal, sino más bien una hipótesis pedagógica sobre lo necesario para la construcción de aprendizajes escolares.

(Fuente: Elaboración propia.)

Sector: alude a la responsabilidad de la gestión de los servicios educativos. Puede ser:

- ▶ Estatal: administrados directamente por el Estado.
- ▶ Privado: administrado por instituciones o personas particulares. Los establecimientos privados pueden ser subvencionados o no subvencionados por el Estado. Estos últimos reciben aportes financieros para cubrir las remuneraciones de los docentes en forma total o parcial.

(Fuente: Área de Estadística e Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, dependiente de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.)

Unidades Educativas: es la concreción del proyecto educativo que se organiza en un establecimiento para impartir educación formal en torno a un determinado tipo de educación y nivel.

(Fuente: Área de Estadística e Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, dependiente de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.)

Índice

Prólogo.....	3
Introducción.....	5
Principales resultados.....	6
Variación de la matrícula en el nivel inicial 2003-2013	7
Variaciones en las condiciones de escolarización: cargos docentes, unidades educativas y su relación con la matrícula entre 2003 y 2011	10
Consideraciones finales.....	12
Anexo	14
Glosario	17

UEPC - Junta Ejecutiva Central

Secretario General:

MONSERRAT, Juan Bautista

Secretario General Adjunto:

MIRETTI, Zulema del Carmen

Secretario de Organización:

CRISTALLI, Roberto Orlando

Secretario de Coordinación Gremial:

RUIBAL, Oscar Ignacio David

Secretario Administrativo y de Actas:

RAMÍREZ, Ricardo Oscar

Secretario de Finanzas:

GONELLA, Marcelo Luis

Secretario Gremial de Nivel Inicial y Primario:

FAUDA, Estela Maris

Secretario Gremial de Nivel Medio, Especial y Superior:

ZALAZAR, Daniel Armando

Secretario Gremial de Jurisdicción Privada:

CHAVES, Marcela Beatriz

Secretario de Asuntos Jubilatorios y Previsionales:

STRASORIER, Graciela

Secretario de Cultura y Educación:

CAVALLERO, Aurorita del Valle

Secretario de Prensa y Propaganda:

MAZZOLA, Fabián Leonardo

Secretario de Acción Social:

ANDRADA, Carlos Alberto

Secretario de DD.HH. y Género:

MARCHETTI, Silvia Teresita

Secretario de Organización Suplente:

SOSA, Néstor Eduardo

Secretario de Coordinación Gremial Suplente:

SAYAGO, Olga Beatriz

Secretario Administrativo y de Actas Suplente:

BAGGINI, Daniel

Secretario de Finanzas Suplente:

OVIEDO, José Eduardo

Secretario Gremial de Nivel Inicial y Primario Suplente:

VIDAL, Beatriz Elizabeth

Secretario Gremial de Nivel Medio, Especial y Superior Suplente:

ROJAS, Adriana

Secretario Gremial de Jurisdicción Privada Suplente:

VALLEJOS, Tomás

Secretario de Asuntos Jubilatorios y Previsionales Suplente:

NIETO, Nicolás Gustavo

Secretario de Cultura y Educación Suplente:

BARRONUEVO, Graciela del V.

Secretario de Prensa y Propaganda Suplente:

PERALTA, Luis Valentín

Secretario de Acción Social Suplente:

OSSES, Mónica Edith

Secretario de DD.HH. y Género Suplente:

GARZON, Mónica Beatriz

1° VOCAL TITULAR:

AMAR, Miguel Ramón

2° VOCAL TITULAR:

CURIOTTO, Norma Dominga.

3° VOCAL TITULAR:

RODRIGUEZ, Eduardo Omar

4° VOCAL TITULAR:

LESCANO, Stella Maris

5° VOCAL TITULAR:

LUDUEÑA, Carlos Fernando

1° VOCAL SUPLENTE:

CABRERA, Teresita Iris

2° VOCAL SUPLENTE:

TEJADA, María Isabel

3° VOCAL SUPLENTE:

ACOSTA, Héctor Manuel

4° VOCAL SUPLENTE:

DE ANGELIS, Norma Ana

5° VOCAL SUPLENTE:

LAZZANO, Patricia del Valle

UEPC - Órgano de Fiscalización

1° Miembro Titular

FOSSATTI, Cleve Dominga

2° Miembro Titular

LESCANO, Nestor Prioto

3° Miembro Titular

FONSECA, Silvia Susana

1° Miembro Suplente

CUESTA, Laura Esther

2° Miembro Suplente

SAN FELIPPO, Mónica Graciela

3° Miembro Suplente

TAMBORINI, Alicia Dominga



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba



Hacia
un Movimiento
Pedagógico
Latinoamericano

